



Accord de coopération environnementale
Acuerdo de Cooperación Ambiental
Agreement on Environmental Cooperation

Declaración Conjunta

Decimoquinta Reunión de la Comisión para la Cooperación Ambiental Chile – Canadá

SANTIAGO – 1 de febrero de 2016.

Durante los días 28 y 29 de enero tuvo lugar en la ciudad de Santiago la Decimoquinta Reunión de la Comisión para la Cooperación Ambiental Chile – Canadá. La Delegación canadiense fue encabezada por la Sra. Catherine Stewart, Directora General para las Américas del Ministerio de Medio Ambiente y Cambio Climático de Canadá. Por su parte, el Sr. Marcelo Mena, Subsecretario del Medio Ambiente de Chile, encabezó la delegación chilena.

La Comisión para la Cooperación Ambiental Chile - Canadá fue establecida en 1997, para ejecutar el Acuerdo para la Cooperación Ambiental, paralelo al Tratado de Libre Comercio vigente entre ambos países desde ese mismo año. La Comisión está compuesta por un Consejo, dos Secretariados nacionales, un Comité Consultivo Público Conjunto y un Comité Conjunto Revisor de Peticiones.

Durante sus diferentes sesiones en estos días de trabajo, ambos países buscaron profundizar sus lazos de cooperación en materia ambiental, sobre la base de principios y objetivos compartidos en materia de sustentabilidad.

Durante las conversaciones, se destacó que Chile y Canadá trabajan de manera constante para incrementar sus relaciones económicas y políticas, y también para extender sus intercambios en materia de sustentabilidad y protección del medioambiente.

Las delegaciones tuvieron la oportunidad de intercambiar información y puntos de vista respecto de la situación ambiental en sus respectivos países, sus prioridades en materia de desarrollo sustentable y sus preocupaciones comunes respecto de los desafíos ambientales existentes a nivel global.

Una sesión especializada trató en profundidad los diferentes aspectos de la lucha contra el cambio climático, enfatizando la relevancia de una plena aplicación de los recientes acuerdos adoptados en la última reunión de la Conferencia de las Partes de la Convención sobre Cambio Climático, realizada en París en diciembre pasado, y destacando la relevancia de los nuevos instrumentos de carácter económico.

Asimismo, durante la Sesión Pública, convocada y dirigida por el Comité Consultivo Público Conjunto, se trató en profundidad el tema: "Agenda 2030: El rol de la sociedad civil en los Objetivos de Desarrollo Sostenible", presentación que estuvo a cargo de Carlos de Miguel, Jefe Unidad Políticas para el Desarrollo Sostenible, División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos, de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Dicha presentación fue comentada por María E. Arntz,

Directora Ejecutiva de la Fundación Casa de la Paz. La instancia busca establecer un diálogo y debate entre expertos, miembros de organismos no gubernamentales, la ciudadanía en general y las propias delegaciones gubernamentales, en torno a los desafíos que plantean los Objetivos de Desarrollo Sustentable, recientemente aprobados por las Naciones Unidas, y de qué manera ellos pueden implementarse en ambos países, con la participación de la ciudadanía.

Se destaca que durante esta Decimoquinta Reunión se aprobó en general el Reporte de la Comisión para la Cooperación Ambiental Chile - Canadá del año 2014 - 2015, el cual describe en detalle los proyectos ejecutados en el período inmediatamente anterior. Asimismo, se aprobó en general el Plan de Trabajo 2016-2017, el cual prioriza diversas áreas de colaboración, entre las cuales figuran Democracia ambiental y Gobernanza, Protección del medio ambiente y Biodiversidad, y Cambio Climático.

En dichos proyectos no sólo trabajan funcionarios de los respectivos Ministerios de Medio Ambiente de ambos países, sino también de otros servicios públicos, tales como CONAF, SAG, Subsecretaría de Turismo, Parks Canada, entre otros.

El Consejo expresó sus agradecimientos al trabajo realizado por todos los profesionales e instituciones involucradas en las diferentes actividades de la Comisión, y manifestó su reconocimiento al Comité Consultivo Público Conjunto (CCPC).

Ambos Jefes de Delegación concluyeron que Chile y Canadá cuentan con una relación fuerte y dinámica en el sector ambiental, y esperan que esta relación continúe contribuyendo a la protección del entorno y al crecimiento económico sostenible en ambos países.